

Fecha: 30-01-2026  
 Medio: La Prensa de Curicó  
 Supl.: La Prensa de Curicó  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Confuso incidente terminó con joven baleado en Plaza de Armas de Linares

Pág. : 4  
 Cm2: 595,8  
 VPE: \$ 770.413

Tiraje: 4.200  
 Lectoría: 12.600  
 Favorabilidad:  No Definida

# Un joven baleado en Plaza de Armas de Linares

victima se encuentra en riesgo y el autor del disparo tendrá audiencia de formalización el día

ing.

**BLO MARTÍNEZ MÉNDEZ**  
**ISCALÍA DEL MAULE**

Un confuso incidente ocurrió la noche del miércoles en la Plaza de Armas de Linares, donde alrededor de 20 horas, un sujeto bala a una persona que estaba a su lado. La víctima fue trasladada de urgencia hasta la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Linares, donde permanece internado en riesgo

vital, mientras el equipo médico realiza las labores para estabilizar su estado de salud. Posterior al hecho, la Brigada de Homicidios (BH) de la PDI de Linares desplegó un trabajo investigativo especializado en el sitio del suceso, con el objetivo de establecer la dinámica del ataque y reunir evidencia científica que permita sustentar la investigación que lidera la Fiscalía del Maule.

Hasta el sitio del suceso también concurrió personal del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) del Ministerio Público, para levantar antecedentes, coordinar diligencias y preparar la posterior formalización del imputado.

## INVESTIGACIÓN

Por motivos que aún son cau-



ocurrido en pleno centro ha conmovido a los linareses.

sas de investigación, el imputado (de 19 años) habría sacado un arma de fuego desde su vestimenta ejecutando un disparo en la cabeza a la víctima (de 22 años), para luego descender del vehículo e intentar huir a pie, siendo denunciado por terceras personas, los que presuntamente lo vieron con el arma en sus manos, lo que alertó personal de Seguridad Pública de Linares, quienes lo alcanzaron y retuvieron para luego entregarlo a Carabineros para hacer efectiva su detención.

Por solicitud del Ministerio Público, "dada la cantidad de

diligencias pendientes", el Tribunal de Garantía de Linares amplió la detención del imputado hasta el próxi-

mo domingo, jornada donde, en definitiva, se llevará a cabo la correspondiente audiencia de formalización.

## 550 MATAS

# Llamado telefónico anónimo advirtió presencia de plantación de marihuana

**POR CARLOS ARIAS MORA**



La Fiscalía dispuso la inmediata destrucción de la plantación.

VO PRÓFUGO DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE

# Prisión autor de crimen en Longaví

**CARLOS ALARCÓN DUARTE**



ión fue concretada por personal de la BH de la PDI de Linares.

El Juzgado de Garantía tres decretó la medida de prisión preventiva para el autor de un crimen en Longaví, la tarde del 16 de

un hombre junto a su hijo se encontraban compartiendo y bebiendo alcohol en la vía pública junto a dos hermanos. En ese contexto, se produjo una discusión, que fue escalando, hasta transformarse en una

agresión física. Según lo dado a conocer por la fiscal Mónica Cánepe, se trata de un caso donde hay dos imputados, uno de los cuales (Víctor Navarrete Carrasco, 40 años) ya estaba detenido y en prisión preventiva.

va por el delito de homicidio frustrado respecto a una de las víctimas". Respecto al imputado que ayer enfrentó la justicia, existía una orden de detención vigente, la cual fue concretada por personal de la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) de Linares. En definitiva, el sujeto se encontraba oculto en la casa de un familiar. Se trata de Sebastián Salazar Riquelme (27 años), quien agredió a Víctor Navarrete Urra (65 años) con un objeto contundente en la cabeza, provocándole la muerte en el lugar. "Conforme a los antecedentes que se expusieron en la audiencia, se estableció la dinámica del hecho y que el imputado habría sido el autor del homicidio que costó la vida a una persona de 65 años", señaló la fiscal. Agregó Canepa que el tribunal estimó que la libertad del imputado "constituye un peligro para la seguridad de la sociedad", respaldando la petición de la Fiscalía de decretar la medida cautelar más gravosa, es decir, la prisión preventiva.

VICHUQUÉN. Un llamado telefónico anónimo durante la mañana del miércoles pasado a Carabineros advirtió respecto a la presencia de una plantación de marihuana, en la ruta J-806, kilómetro 8, "en una quebrada del sector Las Cardillas". Según lo dado a conocer por el comisario de la Segunda Comisaría de Licantén, mayor José Manríquez Parraguez, al citado lugar concurrió personal policial que se encontraba haciendo una campaña respecto a los riesgos de los incendios forestales.

A eso de las 15:00 horas, Carabineros logró dar con la plantación. En tal contexto, el fiscal de turno ordenó la concurrencia de personal del OS7 de Talca. "El OS7 realizó una revisión más exhaustiva. Se informó de la existencia de 550 plantas de marihuana. Se trató de ubicar al dueño de esa propiedad, pero en definitiva correspondía a un terreno público", dijo Manríquez. En definitiva, la Fiscalía dispuso la inmediata destrucción de la plantación.